

**ANDRE RENÉ MARCIL***Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 138/05, a instancia de la señora María Aguilera Arco contra el Sr. Andre René Marcil, en el cual se ha dictado en fecha 6 de marzo de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 4.929,45 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 492,94 euros en concepto de costas y intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 3 de marzo de 2006.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró.—11.692.

**ANGEL GUTIÉRREZ REBOLLO***Cédula de notificación*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 118/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Mustapha Bouali contra la empresa Ángel Gutiérrez Rebollo, sobre ordinario, se ha dictado auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Ángel Gutiérrez Rebollo, en situación de insolvencia total por importe de 3.584,88 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 1 de marzo de 2006.—La Secretario judicial.—11.217.

**ARMINDO Y ASOCIADOS, S. L.***Auto de insolvencia*

María de los Ángeles Charriel, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 214/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Francis Gómez, contra Armingo y Asociados, S. L., sobre ordinario, se ha dictado el 21-2-2006 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se acuerda declarar a la ejecutada Armingo y Asociados, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.056,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de febrero de 2006.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

**ARTESANÍA MÁGICA QUINARA, S. L.***Edicto*

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 85/2005, dimanante de autos núm. 686/04, a

instancia de Mónica Olmo Gavilán, contra Artesanía Mágica Quinara, S. L., en la que, con fecha 23 de febrero de 2006, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Artesanía Mágica Quinara, S. L., con CIF B-91138487, en situación de insolvencia por importe de 3.333,52 euros de principal, más la cantidad de 666,70 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla a veintitrés de febrero de dos mil seis.—El/la Secretario/a Judicial.—10.936.

**ASFABE DE INVERSIONES,  
S.I.C.A.V., S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Serrano, 71 3.ª, a las 10 horas del día 20 de abril de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 21 de abril de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Gabriel Uribe Calleja.—12.898.

**BANKINTER, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas 2006*

El Consejo de Administración de Bankinter, Sociedad Anónima ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el Edificio Mutua Madrileña, Paseo de la Castellana, número 33, 28046, Madrid, el día 20 de abril de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 21 de abril de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria —siendo previsible que tenga lugar el primero de los días señalados— con el fin de resolver sobre los puntos del siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, Propuesta de aplicación del resultado de Bankinter, Sociedad Anónima, así como de las Cuentas y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado, del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la distribución de dividendos en el ejercicio 2005.

Tercero.—Ratificación y reelección de Consejeros.

3.º 1 Ratificación de don Ramchand Bhavnani Wadhwal.

3.º 2 Ratificación de don Fernando Masaveu Herrero.

3.º 3 Reelección de don Juan Arena de la Mora.

3.º 4 Reelección de Cartival, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Designación de Auditor de cuentas.

Quinto.—Modificación de los artículos 18 (plazo de convocatoria de la Junta general y complementos del orden del día) y 42 (voto electrónico) de los Estatutos sociales, para adaptarlos a la Ley 19/2005.

Sexto.—Modificación de los artículos 19 (Propuestas) y 20 (Votación de las propuestas de acuerdos) del Reglamento de la Junta general, para adaptarlos a la Ley 19/2005.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de bonos, obligaciones y valores de renta fija en general, participaciones preferentes, valores del mercado hipotecario y otros instrumentos financieros, así como para garantizar emisiones de bonos, obligaciones, valores de renta fija en general y de participaciones preferentes.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición, enajenación y amortización de acciones propias y reducción del capital.

Décimo.—Aprobación de las retribuciones de los Consejeros de acuerdo con los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos.

Duodécimo.—Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Los accionistas titulares de al menos el cinco por cien del capital social podrán solicitar —a través de los medios previstos en el apartado Información adicional a los accionistas— y en la forma legalmente establecida, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Derecho de información. Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de Bankinter, Sociedad Anónima (28046 Madrid, Paseo de la Castellana, número 29), a consultar en [www.bankinter.com/webcorporativa](http://www.bankinter.com/webcorporativa) y a solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: 1. Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias); Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del resultado de Bankinter, Sociedad Anónima, y del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2005. 2. Informes de los Auditores de cuentas sobre los estados financieros de Bankinter, Sociedad Anónima y Grupo Consolidado de los ejercicios 2005, 2004 y 2003. 3. Propuestas de los acuerdos correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General. 4. Informes del Consejo de Administración sobre las propuestas de acuerdos. 5. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2005. 6. Informe Anual de Responsabilidad Social Corporati-